"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 006-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE DEBIDA DILIGENCIA PREDIAL Y EVALUACIÓN DE AFECTADOS E INTERFERENCIAS EN EL FUTURO DERECHO DE VIA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. POMABAMBA – SIHUAS – HUACRACHUCO – SAN PEDRO DE CHONTA – UCHIZA – EMP.PE – 5N POR NIVELES DE SERVICIO LA PROVINCIA DE SIHUAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH; LA PROVINCIA DE MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO Y LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, CUI2530198, EN UNA EXTENSIÓN DE 271.80 KM

CIRCULAR N° 01

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Pregunta N° 1

"En relación con el concurso N° 06-2025 "Contratación del servicio de Consultoría para el Análisis de debida diligencia predial y evaluación de afectados e interferencias en el futuro derecho de via del proyecto Mejoramiento de la Carretera DV. Pomabamba-Sihuas-Huacrachuco-San Pedro de Chonta-Uchiza-EMP PE -5N por niveles de servicio la provincia de Sihuas del Departamento de Ancash, provincia de Marañón del departamento de Huánuco y la provincia de Tocache del departamento de San Martin CUI 2530198, en una extensión de 271.80 km", se ha observado que los plazos establecidos en las bases (Item 7.2. Plazos para la presentación de los entregables), presentan incongruencias en cuanto a tiempo de ejecución, la cual podría afectar la correcta preparación y presentación de los productos, por lo que, se solicita a la entidad aclarar dichos plazos."

Respuesta:

El plazo del contrato es de 90 días calendario y el cronograma de ejecución de entregables es de 60 días calendario. Se precisa que los entregables pueden ser materia de observaciones, en cuyo caso se otorgará el plazo indicado en los TDR para que el consultor realice el levantamiento correspondiente dentro de la vigencia del contrato. Por tal razón, el plazo del contrato es mayor que el del cronograma de ejecución de entregables.

V.B.
MAGGIO VEGA Galia Andreina FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/04/2025 10:52:59

Firmado digitalmente por: PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/04/2025 10:11:27

V.B.
POZO CERNA Javier Alejandro FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/04/2025 10:21:58

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Pregunta N° 2

"Se ha revisado detenidamente la documentación del concurso, y se ha constatado que las bases no incluyen anexos o formatos específicos para la presentación de la propuesta técnica. Dado que este componente es fundamental para la evaluación de las ofertas, ¿podría la entidad indicar si se proporcionarán dichos anexos o, en su defecto, si existe un formato libre que los postulantes deban seguir para su elaboración."

Respuesta

En el caso de la Propuesta Técnica agradeceremos tener en consideración el numeral 2.3 de la Metodología de Evaluación (pág. 37) de las Bases.

Las Bases y Anexos, versión editable, se publicarán en el siguiente enlace: ProInversión - PI - Concursos por Invitación (investinperu.pe)

San Isidro, 29 de abril de 2025

V.B.
MAGGIO VEGA Galia Andreina FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/04/2025 10:52:59

Firmado digitalmente por: PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/04/2025 10:11:27

V.B.
POZO CERNA Javier Alejandro FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/04/2025 10:21:58